ANEXO 1

MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Medellin, 11 de marzo de 2026

Señores
MUNICIPIO DE SUPÍA
Ciudad

REFERENCIA: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA PARA LA INVITACIÓN PÚBLICA MC-MC-007-2026

Atendiendo la invitación hecha por la Alcaldía de Supía publicada en la página www.contratos.gov.co del SECOP, con el objeto de contratar el "ELABORAR Y PROVEER, CON CARGO A LOS USUARIOS, ESPECIES VENALES Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA ELABORACION DE LAS LICENCIAS DE TRANSITO, LICENCIAS DE CONDUCCIÓN Y PLACAS PARA TODO TIPO DE VEHICULOS REQUERIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SUPÍA CALDAS", YO NATALIA EUGENIA LONDOÑO GUERRA, la suscrita es mayor de edad, domiciliada en Medellin con cédula de ciudadanía número 43.903.525, expedida en Bello, Antioquia, obrando como Representante Legal de la sociedad O consorcio, O Unión Temporal o cualquier forma asociativo **SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM SAS** (si es persona jurídica o cualquier otra forma asociativa), someto a consideración del Municipio de Supía la presente propuesta y en caso de que me sea adjudicado, me comprometo a su ejecución bajo las condiciones fijadas por EL MUNICIPIO y declaro que:

1. Manifiesto que conozco y acepto las especificaciones de la invitación pública, así como todos los requisitos en ella establecidos.
2. La propuesta que ahora someto a consideración tiene una validez de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha límite de la entrega de ofertas.
3. Ninguna Persona Natural o Jurídica diferente del proponente tiene interés en la propuesta que ahora presento, ni en el contrato que surja, en consecuencia, sólo compromete y obliga a los firmantes y a los representados.
4. Acepto las cantidades contenidas en el formulario de precios, entendiendo que son aproximadas y que podrán aumentar o disminuir en el desarrollo del contrato y ofrezco ejecutar todo el trabajo necesario y suministrar los elementos requeridos para la correcta ejecución del contrato a los precios unitarios consignados en el formulario de precios que aporto con la presente propuesta.
5. La información suministrada y lo ofrecido es veraz y no fija condiciones económicas

artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.

6. Bajo la gravedad del juramento manifiesto:

- Que el Representante Legal y sus dependientes, no están incursos en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad de acuerdo con las normas vigentes, que pudiera impedir o viciar la presentación de la propuesta o la ejecución del contrato.
  - Que no estoy incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad previstas en el numeral 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes sobre la materia.
  - Que no soy deudor moroso de ninguna entidad del Estado y tampoco me encuentro reportado en el Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República ni el Boletín de la procuraduría general de la nación.
  - Que he efectuado el pago de las obligaciones a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de los empleados dentro de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, tal como lo establece el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de 2008.
  - En caso de que me sea adjudicada el contrato derivado del presente proceso me comprometo (comprometemos) a suscribir el contrato dentro del término indicado en el cronograma del presente proceso. Así mismo me (nos) comprometo (comprometemos) a entregar las pólizas y pagos de impuestos requeridos para la legalización del contrato, dentro del término indicado en el cronograma del presente proceso. En caso de no cumplir con lo anterior, acepto que la entidad proceda según lo indicado en la invitación del proceso.
  - Me comprometo a estar a paz y salvo por concepto de impuestos con el Municipio de Supía, aceptando que en caso de no estar a paz y salvo por dicho concepto dentro de los dos días siguientes a la solicitud, se proceda a adjudicar el contrato a quien continuaba en el orden de elegibilidad.
  - Acepto expresamente que el valor finalmente ejecutado del contrato puede ser menor al valor pactado del mismo.
  - Que sobre mí, no cursa ningún tipo de demandas o procesos civiles por embargos a favor de terceros de cualquier índole, que afecten de manera grave la ejecución del contrato que pueda afectar la presente oferta.
  - Que en el último año, ninguna entidad estatal me ha impuesto multas ni incumplimientos, con ocasión de la ejecución de contratos estatales.
  - Que sobre mí, no cursa ningún tipo de demandas o procesos penales, ni sanciones de este tipo, que afecten de manera grave la ejecución del contrato ni la presente oferta.

El suscrito señala como Dirección Comercial, número de teléfono y fax, a donde se puede remitir o enviar por correo y realizar notificaciones y comunicaciones relacionadas con esta propuesta, los siguientes:

Nombre: SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM SAS
Representante legal: NATALIA EUGENIA LONDOÑO GUERRA

NIT o c.c. # 8 1 1 0 1 5 4 4 - 2
Libreta militar N/A
Dirección: CR 41ª 10-33
Teléfono (604) 2669488
Fax para que me envíen comunicaciones:_____ **Celular 3152673049_____** **Email ANALISTA.CONTRATACION@SERVINTESA.COM_____** **CIUDAD MEDELLIN**
Matricula Profesional de I N G E N I E R O Nro.05228-128652 FECHA DE EXPEDICIÓN: 22 DE MARZO 2026 Y RESOLUCION NACIONAL DE FECHA Nº117.
Inscrito en el RUT (DIAN) No. 8 1 1 0 1 5 4 4 - 2 **Régimen al cual pertenezco. ORDINARIO** **Me encuentro afiliado salud: X Pensión:X**

NATALIA EUGENIA LONDOÑO GUERRA
CC 43.903.525
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM SAS

SERVICIOS ID SYSTEM
INTEGRALES

SERVICIOS ID SYSTEM
INTEGRALES

SERVICIOS ID SYSTEM
INTEGRALES

ANEXO 4

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: NATALIA EUGENIA LONDOÑO GUERRA, identificado con CC 43.903.525 DE BELLO ANTIOQUIA, quien obra en calidad de Representante legal de la SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM SAS, identificada con NIT **8 1 1 0 1 5 4 4 - 2** Suscrita a la cámara de comercio de Medellin, Antioquia, que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente invitación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la Alcaldía de SUPÍA, adelanta un proceso de Mínima Cuantía para la celebración de un contrato estatal.
SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y de la ALCALDÍA DE SUPÍA - CALDAS, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;
TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de Mínima Cuantía aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

1.2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de Mínima Cuantía y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;

b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de LA ALCALDÍA MUNICIPAL, durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

1.4. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de Mínima Cuantía.

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.
En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (Ciudad donde se firma el presente documento) a los (Día del mes en letras y números, días del mes de del año).

EL PROPONENTE:

NATALIA EUGENIA LONDOÑO GUERRA
CC 43.903.525
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM SAS

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES.

SERVICIOS ID SYSTEM
INTEGRALES

FORMATO 8 — AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

[El presente Formato lo diligenciará toda persona (proponente, socia o trabajador) que al momento de presentar su oferta contenga datos sensibles, para que la Entidad Estatal contratante garantice el tratamiento adecuado a estos datos]

Señores
MUNICIPIO DE SUPÍA
Ciudad

REFERENCIA: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA PARA LA INVITACIÓN PÚBLICA MC-MC-007-2026

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por El MUNICIPIO DE SUPÍA lo siguiente:

1) El MUNICIPIO DE SUPÍA actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 5.1.4, numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	**Autoriza**	
	SÍ	**NO**
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.	X	

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 5.1.4, numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.

c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM SAS para la atención al público, la línea de atención (604) 2669499, el correo electrónico analista.contratacion@servintesa.com y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en https://servintesa.com/nosotros/ , disponibles de lunes a viernes de 7:00 am a 4:45 pm.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a MUNICIPIO DE SUPIA para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en https://servintesa.com/nosotros/ y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM SAS
NIT: 81101544-2
Firma Representante Legal: NATALIA EUGENIA LONDOÑO GUERRA
Identificación: 43.903.525 de bello Antioquia
Fecha: 11.03.2026